

# ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Lugar: Sala de reuniones de la 5ª planta de la Casa Consistorial

Fecha: 18 de noviembre de 2020

Hora: 14:00

#### Asistentes:

Da. Josefa Luján Martínez (Presidenta)

- D. Teodoro Núñez Asensio
- D. Antonio Arenas Almenar
- D. Martín Pérez Leal
- Da. Ana María Julián Ruiz
- Da. Carmen Lapeña Bueno
- Da. Dolores Hortelano Ramón
- D. Fernando Gandía Escorihuela
- D. Álvaro Jesús Galán Leal
- D. José María González Murgui
- D. Javier Gil Marin

Secretaria: Da. Montserrat Salido García

### 1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión anterior.

Antes de pasar al punto siguiente toma la palabra el Sr. Gandía, diciendo que se ha reiterado varias veces la solicitud de la copia de las actas del Consejo Escolar desde junio de 2019 hasta la actualidad.

### 2. Asuntos de control

-Información: celebración comisión de seguimiento del Plan municipal de Drogodependencia y Conductas Adictivas.

Interviene el Sr. Pérez explicando que con motivo de la aprobación de un nuevo Plan municipal de Drogodependencia y otras Conductas Adictivas, se requiere la participación de una comisión ciudadana constituida por representantes de las distintas entidades y asociaciones del municipio que se celebrará el jueves 19 de noviembre de 2020 a las 19 horas.



## 3. Ruegos y preguntas.

Respecto a la pregunta formulada en la sesión anterior por la Sra. Vera sobre el Protocolo de la Fundación Miquel Navarro, la Sra. Luján contesta que, tras la consulta realizada con el Secretario de la Corporación, este asunto debe preguntarse a través de la Junta de Portavoces.

- -Toma la palabra el Sr. Gil y solicita la presencia de Policía Local en las entradas y salidas de los colegios recordando las distancias de seguridad, así como en las instalaciones del ámbito deportivo, como también la perimetración en los exteriores de los campos de fútbol con el fin de que no hayan aglomeraciones de padres y madres.
- -En el ámbito escolar le han llegado comentarios de que no se está controlando la temperatura a los/as escolares, considera que es necesario esta medida.
- La Sra. Julián contesta que esta medida está dentro de los planes de contingencia y es obligatorio.
- -El Sr. Gil pregunta si se tiene previsto reanudar el proceso de las exposiciones de la Sala del Centro Cultural.
- La Sra. Luján contesta que desde marzo no se ha reanudado con el fin de evitar aglomeraciones, en cuanto las circunstancias lo permitan se llevarán a cabo las exposiciones en este centro.
- -Interviene de nuevo el Sr. Gil solicitando que la documentación informativa que el ayuntamiento dirige a los clubes se realice en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
- -También interviene diciendo que tanto en el instituto Martín I Soler como en el colegio Ausias Marcha en el patio interior falta iluminación, pregunta si se puede resolver esta incidencia.
- -El Sr. Gil pregunta por la situación de devolución de las solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
- La Sra. Luján contesta que se van resolviendo por orden de entrada en el Registro de Entrada del ayuntamiento.
- El Sr. Arenas contesta que la demora se debe a que las solicitudes se tiene que informar por varios departamentos del ayuntamiento.



- -El Sr. Gil pregunta sobre la situación de la reforma de la biblioteca municipal, si se ha pensado en un doble uso al patio interior de la misma, como por ejemplo llevar a cabo el bookcrossing.
- -La Sra. Luján contesta que no es un momento ideal para dejar libros en lugares públicos y que los recojan otros lectores que después harán lo mismo.
- -Por ultimo el Sr. Gil pregunta si se están realizando los controles exahustivos de aforo a los actos relacionados con la cultura y deporte.
- La Sra. Luján contesta que sí se están realizando.
- -Interviene el Sr. Galán, solicitando que la cartelería que está a disposición de los ciudadanos/as en los edificios de cultural y juventud figure también en lengua castellana.
- El Sr. Galán pregunta que planteamiento hay con respecto a la Cabalgata de Reyes Magos.
- El Sr. Arenas contesta a esta pregunta diciendo que, dadas las circunstancias, el planteamiento inicial es que haya un desfile de Reyes Magos por las calles de la población y se intentará que los/as ciudadanos/as lo vean desde sus balcones y terrazas. Si la situación cambia se podrán realizar modificaciones.
- -Interviene el Sr. Gandía también y realiza las siguientes preguntas:
- -En el último pleno del ayuntamiento presentaron una moción instando a la Generalitat para que se cuente con enfermeros/as en los centros educativos, pregunta cómo van las negociaciones.
- Referente al Edificant pregunta por la construcción del colegio Maestro Serrano y quién está coordinando los proyectos del Edificant desde el departamento de Urbanismo.
- Referente a las ayudas del transporte universitario, pregunta por qué a fecha de hoy no se han hecho efectivas las ayudas y cuando se tiene previsto que se abonen.
- En cuanto a la convocatoria de subvenciones a entidades educativas comenta que como el plazo de justificación termina el 31 de octubre del presente, las AMPAS tienen actividades del mes de noviembre y diciembre que se quedarán sin ejecutar y dado que la cuota de los/as socios/as se ha visto mermada porque muchos de ellos/as se han dado de baja, si no se cambia la fecha para presentar la justificación de la subvención del ayuntamiento, estas entidades no llegarán a cubrir gastos.
- -La Sra. Julián contesta a las preguntas del Sr. Gandía:



- El tema del Edificant lo está coordinando José Juan desde el departamento de Urbanismo. El procedimiento es que pase por Pleno si es nueva delegación o si se les llegará a través de los cauces del Pleno o mesa de contratación, depende si es de nueva delegación o si se tiene que elaborar proyecto y se tiene que licitar.

- En cuanto a las ayudas del transporte universitario comenta que están a punto de salir los listados provisionales. El pago de estas ayudas se hará en cuenta bancaria a los/as beneficiarios/as. Es una convocatoria con mucho volumen de solicitudes (600) y hay muchas comprobaciones que realizar y, así como las ayudas del material escolar se han ido resolviendo por bloques, en las ayudas del transporte no es posible ya que existe una baremación de renta y la convocatoria se tiene que resolverse a la vez.

- En cuanto a la subvención de entidades educativas, en esta convocatoria la subvención se hace previamente al pago con el fin de que no tengan que reinegrar la parte que no justifiquen. Se ha hecho una modificación de las bases que se publicará en breve, y tendrán de plazo para justificar hasta el 15 de noviembre del presente. Después de este plazo, las actividades que no puedan justificar quedarán pendientes para la siguiente convocatoria.

-La Sra. Luján comenta que de esta manera si las subvenciones se justifican antes del pago es mejor porque así las asociaciones no tendrán que reintegrar la parte correspondiente a las actividades que no ejecuten.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:25 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.

## Cultura



